



Newsletter



aevecar





Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2322

29 de enero de 2020

- 🔍 Liquidación 11/2019 sector eléctrico, renovables, cogeneración y residuos
- 🔍 Ceses y nombramientos CORES
- 🔍 Servicios mínimos sector hidrocarburos País Vasco y Navarra
- 🔍 Repsol lanza nueva campaña institucional orientada a transición energética
- 🔍 La circular recortes gas se cierra en la CNMC con dos votos discrepantes
- 🔍 La CNMV exige a Red Eléctrica que aclare la salida de Jordi Sevilla

-  Jordi Sevilla, Teresa Ribera y los caminos de la transición verde
-  Exigen ayuda para sobrecoste que pagan los autónomos en combustible
-  Renault nombra "número uno" a De Meo, el gran artífice de reflotar Seat
-  Ventas comercio minorista suben el 2,4% en 2019 y suman 6 años al alza

Liquidación 11/2019 sector eléctrico, renovables, cogeneración y residuos

La CNMC ha publicado la undécima liquidación provisional de 2019 (mes de noviembre) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural.

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la undécima liquidación ha sido de -2.208 millones de euros, frente a -1.186 millones registrados en el mismo periodo del año anterior.

El total de ingresos ha sido de 13.892 millones de euros, mientras los costes se han elevado a 16.100 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 83,9%. La demanda en consumo se situó en 205.297 GWh, un 3% menos en relación con la previsión (211.026 GWh).

En relación con los puntos de suministro, a marzo de 2019 el mercado eléctrico estaba compuesto por 29,4 millones de puntos de suministro. El 62% (18,3 millones de puntos) eran suministrados por un comercializador en el mercado libre, mientras que el 38% restante (11,1 millones de puntos) lo suministraba un comercializador de referencia mediante el denominado PVPC.

Energías renovables

Se han liquidado 63.703 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta undécima liquidación de 2019 (1 enero a 30 de noviembre) asciende a 6.790,3 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado coeficiente de cobertura (83,9%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 803 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 76,6 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores suma 6,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente)

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas se ha elevado a 2.553 millones de euros, un 5,6% superior al mismo periodo de 2018. Por su parte, los costes liquidables han sido de 41 millones de euros, un 5,2% inferiores a los de la liquidación 11 de 2018. La retribución total acreditada ha sido de 2.605 millones de euros, un 3,7% superior a la del ejercicio anterior.

En esta undécima liquidación provisional del gas, se ha registrado un déficit de 34 millones de euros frente al déficit de 342 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior (liquidación 11/2018).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2016 hasta 2019.

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, para esta undécima liquidación, se obtiene un índice de cobertura del 98,7% de la retribución acreditada

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 30 de noviembre de 2019 es de 7,93 millones, con un aumento interanual de 53.963 consumidores (+0,7%), de los que 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2019 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2019 del sector gasista](#)

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Ceses y nombramientos CORES



Orden TED/67/2020, de 23 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocal de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

- [PDF \(BOE-A-2020-1288 - 1 pág. - 211 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Servicios mínimos sector hidrocarburos País Vasco y Navarra



Orden TED/71/2020, de 27 de enero, por la que se establecen los servicios mínimos en el sector de hidrocarburos ante la convocatoria de huelga general prevista desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas del día 30 de enero de 2020 en la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

- [PDF \(BOE-A-2020-1336\)](#)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Repsol lanza nueva campaña institucional orientada a transición energética



La petrolera ha lanzado la campaña institucional "El futuro no se detiene, nosotros tampoco", en la que pone en valor "su papel protagonista" en la transición energética.

Esta iniciativa de comunicación tiene lugar en un momento importante de la compañía, después del anuncio de que Repsol será una empresa de cero emisiones netas en 2050 y antes de la presentación del nuevo Plan Estratégico, que tendrá lugar en este primer semestre.

La campaña se centra en proyectos innovadores que Repsol está desarrollando, como su red de recarga de vehículos eléctricos, los activos renovables que tiene en cartera (plantas eólicas y fotovoltaicas), el fomento del autoconsumo e iniciativas de 'carsharing' como Wible.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)



La circular recortes al gas se cierra en la CNMC con dos votos discrepantes

La batalla por los recortes de retribución a las empresas distribuidoras de gas no ha acabado. La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ha aprobado la circular que reduce los ingresos de las compañías en un 9,6% -239 millones en media anual- para enviarla al Consejo de Estado. La circular más polémica de las redactadas por Competencia cierra con traspies: la vicepresidenta de la CNMC, María Fernández y el consejero Benigno Valdés, han formulado votos particulares discrepantes. Discuten los cálculos sobre los que se ha decidido el recorte.

Tanto María Fernández como el consejero Valdés han mantenido en el pasado claras diferencias con el presidente de la CNMC José María Marín Quemada en asuntos como la economía colaborativa (informe Uber) o RTVE. En esta ocasión, las discrepancias afectan a la polémica circular de recortes al sector gasista. Fernández y Valdés cuestionan la base misma de unos recortes que han provocado una enorme polvareda en el sector. Con los votos discrepantes de los dos consejeros de la CNMC, las empresas afectadas - Naturgy, Madrileña Red de Gas, Redexis o Extremadura Gas- refuerzan los argumentos ante posibles recursos en los tribunales.

Los votos particulares de Fernández y de Valdés, según las fuentes consultadas, apuntan a cuestiones técnicas y no de fondo. Pero ponen en entredicho la justificación de los recortes finalmente aprobados, más suaves de los inicialmente propuestos por el presidente de la CNMC José María Marín Quemada, que defendió casi hasta el final un tijeretazo al sector del 19%. Las quejas de las empresas, la presión del Ministerio de Transición Ecológica y el peso del frente de oposición interno en la CNMC, suavizó la propuesta inicial, aunque la polémica permanece.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN





La CNMV exige a Red Eléctrica que aclare la salida de Jordi Sevilla

Red Eléctrica de España (REE) ha tenido que enviar un Hecho Relevante a la CNMV explicando más concretamente los motivos de la salida de Jordi Sevilla de la presidencia de la compañía, puesto que no se conforma con la explicación de "por motivos personales".

Este Hecho Relevante se produce a raíz del requerimiento realizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para que detallara esos motivos.

En dicha comunicación se explica que los motivos personales a los que se aduce para la salida de Sevilla de la presidencia de Red Eléctrica responden a "discrepancias" surgidas en su mandato. Esas discrepancias tienen que ver con tensiones con el Ministerio de Transición Ecológica.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Jordi Sevilla, Teresa Ribera y los caminos de la transición verde

Como cualquier médico sabe, se puede coincidir en el diagnóstico y prescribir tratamientos muy diferentes. Seguramente, tanto la vicepresidenta Ribera como el expresidente de Red Eléctrica Jordi Sevilla coinciden en un diagnóstico: el de la 'emergencia climática'. La necesidad de una transformación radical de nuestro modelo productivo para evitar que el incremento de la temperatura sobre los niveles preindustriales sea de una magnitud (3, 4 o incluso cinco grados centígrados) que resulte catastrófica. En lo que probablemente no coincidan es en el mejor tratamiento: qué hacer para evitarlo. Un debate, por cierto, mucho más relevante que el de la propia existencia del cambio climático, una realidad que solo se puede desconocer desde el negacionismo acientífico. Lo importante, en este caso, no es el qué (científicamente probado) sino el cómo: cuál es la mejor manera de reaccionar ante el calentamiento del planeta.

El cambio climático es, permítanme llamarlo así, el fallo de mercado más gigantesco de la historia. Emitimos mucho más CO₂ del que deberíamos para mantener el equilibrio del clima. Así ocurre desde aproximadamente dos siglos, aunque la curva se ha acelerado de forma exponencial en los últimos años. Más de la mitad del CO₂ que se ha emitido a la atmósfera durante la existencia de la vida humana en la Tierra ha tenido lugar después del año 2000. Es decir, como señala David Wallace-Wells en 'El planeta

inhóspito', después de que Al Gore estrenase su documental 'Una verdad incómoda', esta vez no se puede decir que no lo sabíamos.

Hemos producido demasiado CO2, en primer lugar, por lo que los economistas llaman una 'externalidad negativa'. Las emisiones de CO2 acarrearán consecuencias negativas para el medioambiente (el efecto invernadero y el consiguiente calentamiento del planeta) que los agentes no tienen en cuenta en sus decisiones. Por eso se emite mucho más CO2 de lo que sería socialmente deseable.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL CONFIDENCIAL

[Volver a los titulares](#)



Exigen ayuda para sobrecoste que pagan los autónomos en combustible



Más de 3.000 euros en gasolina. Esa es la cantidad media de lo que invierten los trabajadores autónomos al año en carburante. La Unión de Profesionales Trabajadores Autónomos (UPTA) advierte que en sectores relacionados con el transporte de mercancías propias o de terceros en vehículos ligeros que no pueden acogerse a las bonificaciones fiscales de los carburantes, el coste se sitúa en 506 euros mensuales, lo que supondría un gasto de más de 6.000 euros anuales.

En ese sentido, advierten que la subida de precios del carburante ha supuesto una incidencia negativa en la economía de los autónomos. Según detallan, ellos han pasado de gastar de media 207 euros al mes en carburante, a los actuales 252 euros, lo que significa que pagan casi 46 euros más mensualmente.

Pagan 4,30 euros más por llenar un depósito

Aparte de eso, indican que en los dos últimos años, "se ha disparado" el coste para llenar un depósito de 50 litros, que es la capacidad media de un vehículo de tamaño semiindustrial. Así, el coste ha supuesto un incremento de 4,30 euros de media por depósito, teniendo en cuenta que la media de consumo se sitúa en 4 depósitos mensuales en los sectores no determinados como de transporte, pasando a 8 depósitos en los sectores relacionados con el mismo.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Renault nombra "número uno" a De Meo, el gran artífice de reflotar Seat

Renault nombró este martes nuevo consejero delegado a Luca de Meo, el directivo italiano que reflotó Seat y que ahora tiene la misión de poner orden al fabricante francés que lleva más de 14 meses tambaleante desde que la justicia japonesa defenestró a su predecesor Carlos Ghosn.

El consejo de administración, reunido en su sede de Boulogne Billancourt, a las afueras de París, confirmó en un comunicado el nombramiento de Luca de Meo a partir del 1 de julio, algo que era un secreto a voces desde hace semanas, y en particular desde que el pasado 7 de enero dejara la presidencia de Seat.

El consejo, bajo la presidencia de Jean-Dominique Senard, decidió que De Meo sustituya a la consejera delegada provisional, Clotilde Delbos, quien pasará a ser su "número dos" a partir de julio.

"El consejo de administración ha considerado que Luca de Meo reúne, por su recorrido, su experiencia y su éxito en funciones precedentes, todas las cualidades para contribuir al desarrollo y a la transformación del grupo Renault en todas sus dimensiones", señala el comunicado.

Para el ministro francés de Economía, Bruno Le Maire, la alianza Renault-Nissan-Mitsubishi será "relanzada" con el nombramiento, que calificó de "excelente noticia".

"Con este nombramiento y el del nuevo equipo directivo de Nissan al final del año pasado, así como el próximo anuncio de nuevos proyectos industriales entre Renault, Nissan y Mitsubishi, la alianza se ve relanzada en una lógica de conquista", expresó Le Maire.

De Meo, milanés de 52 años, ha conquistado a los administradores de Renault por su visión, su perfil internacional (además de italiano, habla perfectamente francés, inglés, español y alemán) y, sobre todo, por su experiencia.

Lleva cerca de 30 años en el sector automovilístico. Antes de ponerse al frente de Seat en noviembre de 2015 había trabajado en Fiat, Toyota, Volkswagen e incluso en Renault, donde inició su carrera en 1992.

Pero, sobre todo, aparece como el gran artífice de la recuperación de la marca española, que cuando llegó llevaba años atascada con números rojos y que en 2018 -el último ejercicio del que se conocen las cifras definitivas- obtuvo 294 millones de euros de beneficios con casi 10.000 millones de facturación.

De Meo dirigió la mayor ofensiva de lanzamiento de nuevos coches realizada por Seat.

Además, puso en marcha una división encargada de desarrollar productos y servicios para la movilidad urbana para todo el grupo Volkswagen que, entre otras cosas, ha sacado al mercado un patinete eléctrico y ha anunciado una moto eléctrica en 2020 en colaboración con el fabricante Silence.

Ahora le toca demostrar que sus conocimientos y su olfato sobre el futuro del sector lo puede aplicar a una empresa convaleciente como Renault, que el pasado año vio sus ventas mundiales caer un 3,4% con 3.753.723 coches.

El grupo del rombo, en el que el Estado francés tiene una participación del 15%, llevaba desde el 11 de octubre con un trío directivo provisional formado por la responsable financiera, Clotilde Delbos, apoyada por el director de fabricación y logística, el español José Vicente de los Mozos, y por el director comercial, Olivier Murguet.

La detención en noviembre de 2018 del que era entonces su "número uno", Carlos Ghosn, en Japón por diversas acusaciones de malversación y fraude fiscal al frente de Nissan abrió una grave crisis de gobernanza interna de la que Renault no ha sabido desembarazarse.

Peor aún, se abrió un peligroso distanciamiento de su socio Nissan, que ha puesto en entredicho toda la estrategia de futuro del fabricante francés y ha hundido la cotización de sus acciones, pese a la efervescencia de los mercados en ese periodo.

Los títulos de Renault, que valían más de 60 euros a finales de noviembre de 2018 (había rozado los 100 en abril de ese año), terminaron este martes a 35,55 euros, tras ganar un 1,30% en la sesión.

Uno de los principales retos del fabricante francés -si no el mayor- es restablecer las relaciones con Nissan (en el que Renault es el principal accionista, con el 43% del capital), para lo que hay un consejo de la alianza programado este jueves en Japón.

Se trata de poner en marcha proyectos operativos y, según "Le Monde", podría haber anuncios de sinergias en vehículos eléctricos o electrificados. No se descartan también en el terreno industrial.

Otro de los grandes desafíos es redefinir una estrategia comercial en la que necesariamente, a causa del endurecimiento de las nuevas reglas europeas de contaminación, cobrarán más peso los modelos eléctricos, que en 2019 representaron únicamente un 2% de sus ventas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Ventas comercio minorista suben el 2,4% en 2019 y suman 6 años al alza



El comercio minorista cerró 2019 con un aumento de las ventas del 2,4% interanual, con lo que se anotó su sexto año consecutivo al alza y registró el mayor avance en tres años, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) .

Tras bajar entre 2008 y 2013 de manera continuada, la facturación del comercio al por menor subió el 0,9% en 2014, el 4,2% en 2015, el 3,9% en 2016, el 0,7% en 2017, y el 0,8% en 2018.

Corregidos los efectos del calendario (diferencia de días hábiles), las ventas subieron el año pasado el 2,3%.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.